

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 25 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de marzo) por la que se convocan a concurso-oposición una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de Obstetricia y Ginecología vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición:

Admitido:

Ninguno.

Excluido:

Don Manuel Iglesias Diz.

Por no haberse recibido el importe de derecho de examen (40 pesetas en la Sección de Habilitación General del Ministerio). En el giro que remita deberá hacerse constar la plaza a que se refiere.

El solicitante excluido podrá interponer la reclamación oportuna en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El opositor que resulte propuesto por el Tribunal presentará ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podría ser nombrado y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a una plaza de Médico interno de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo para interponer las oportunas reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a una plaza de Médico interno de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden de 21 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero de 1966), cuya lista se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo de 1966,

Esta Dirección General ha resuelto que, por haber completado la documentación, quede incrementada la relación de aspirantes admitidos con don José Alberto Gonzalo Platero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno de Pediatría y Puericultura de la Facultad de Medicina de Santiago.

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo para interponer las oportunas reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y exclu-

dos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno de Pediatría y Puericultura de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 18 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de enero de 1966), cuya lista se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo de 1966,

Esta Dirección General ha resuelto que, por haber completado la documentación necesaria, quede incrementada la relación de admitidos con el aspirante don Luis Nogueira Caamaño.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno de Patología Médica B de la Facultad de Medicina de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 25 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de marzo) por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de Patología Médica B. de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitido:

Don Francisco Javier García-Conde Bru.

Excluido:

Ninguno.

El opositor que resulte propuesto por el Tribunal presentará ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podría ser nombrado y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca (segunda) y Sevilla (Cádiz) (primera).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), teniendo en cuenta que la cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina vacante en distintas Universidades ha sido convocada a oposición en la forma siguiente:

Por Orden de 16 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero de 1965) se convoca la segunda cátedra de la Universidad de Salamanca; por Orden de 2 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de los mismos) se agrega la de la misma denominación de Cádiz (Sevilla), primera cátedra; por Orden de 27 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de febrero siguiente) abierto nuevo plazo para la cátedra de la Universidad de Salamanca (segunda),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos con derecho a opositar a las cátedras, de Salamanca y Sevilla (Cádiz) los siguientes aspirantes:

D. Rafael Alcalá Santaella.
D. Vicente Sorribas Santamaría.
D. Mariano Alvarez Coca.
D. Pedro de la Barreda Espinosa.
D. Cirilo Rozman Borstnar.
D. Miguel Ríos Mozo.
D. Olegario Ortiz Manchado.
D. Jesús Garrachón Aguado.
D. Juan Manuel de Palacios Mateos.
D. Gabriel Guillén Martínez.

D. Amador Schuller Pérez.
D. Vicente Cruz Moreno de Vega.
D. José Rico Iries.
D. Rafael Bagueña Candela.
D. Víctor Bustamante Murga.
D. José Ramírez Guedes.
D. Domingo Espinós Pérez.
D. Emiliano Roda Pérez.
D. Fernando Andréu Kern.
D. José Manuel Gasalla Chacón.
D. Juan Antonio García Torres.

D. Miguel Julián Andérez López.
D. Sisinio de Castro del Pozo.
D. José María Puigdollers Colás.
D. Augusto Villanueva Díaz.
D. Antonio Lorenzo Rodríguez.
D. José María Pajares García.
D. Roberto Nolla Panadés.
D. Antonio Sánchez Agesta.
D. Miguel Dalmau Ciria.
D. Cándido Masa Domingo.